Instituto Electoral del Estado

**ACTA/CPQD-01/15**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día catorce de enero de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres cuarto piso Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:----------

| | |
|---|---|
| CONSEJERO ELECTORAL<br>PAUL MONTERROSAS ROMÁN | PRESIDENTE DE LA COMISIÓN |
| CONSEJERA ELECTORAL<br>DALHEL LARA GÓMEZ | INTEGRANTE DE LA COMISIÓN |
| CONSEJERO ELECTORAL<br>JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ | INTEGRANTE DE LA COMISIÓN |
| ENCARGADO DE LA<br>DIRECCIÓN JURÍDICA<br>LIC. JULIO CÉSAR BARRETO ARIZA | SECRETARIO DE LA COMISIÓN |

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de esta Comisión por conducto del Secretario de la misma somete a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de Orden del Día en comento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.----------

Instituto Electoral del Estado

En cuanto al numeral 3 del orden del día aprobado para la presente sesión, respecto a la instrumentación de informes ordinarios del Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica de este Organismo, respecto a las actividades en las que tenga injerencia con la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, los miembros de este Órgano Auxiliar determinan, lo siguiente:

**ACUERDO-01/CPQD/140115.-** Con el objeto que esta Comisión Permanente ejerza de manera adecuada las atribuciones que establece el diverso 15 fracción IX del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral y de esta forma los integrantes de la misma se encuentren debidamente informados respecto a las actividades emprendidas, se solicita al Secretario de esta Comisión Permanente, remita por escrito de manera ordinaria el primer jueves de cada mes, a partir de la aprobación del presente acuerdo, Informe mensual que radique avance de la Bitácora de Tareas 2015, en cuanto a las actividades en las que tenga relación con este Ente Auxiliar, así como las propias respecto a quejas y denuncias materia de este Instituto; acotando que en caso de ser necesario, informe de inmediato los asuntos pertinentes atendiendo a la naturaleza de los mismos, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.----------

Por lo que respecta al punto de asuntos generales los integrantes de esta Comisión Permanente aprueban lo siguiente:

**ACUERDO-02/CPQD/140115.-** Con base en el Memorándum No. IEE/DJ-19/2015, signado por el Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica de este Instituto, en el que solicita la intervención de esta Comisión Permanente, a efecto de facultar a la Dirección citada, realizar una serie de talleres entre la Coordinación de Quejas y Denuncias con el área correspondiente de la Unidad de Fiscalización ambas de este Organismo, por unanimidad de votos se sugiere al Secretario de esta Comisión Parmente, emprenda a la brevedad las acciones ante la instancia pertinente, con la finalidad de llevar a cabo los talleres citados y compartir de esta forma criterios relacionados con los Procedimientos Administrativos que se substancian en las mencionadas áreas. ----------

Instituto Electoral del Estado

**ACUERDO-03/CPQD/140115.-** Se solicita al Secretario de esta Comisión remita a sus integrantes a más tardar el dieciséis del presente mes y año, copia simple de la Bitácora de Tareas 2015 de la Dirección Jurídica a su cargo, resaltando para tal efecto las actividades en las que tenga relación con este Órgano Auxiliar, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.----------

**ACUERDO-04/CPQD/140115.-** Se solicita al Secretario de esta Comisión realice las acciones pertinentes e informe a los integrantes de este Ente Auxiliar en las sesiones ordinarias de la misma, lo correspondiente a la actualización y propuesta de reformas al Reglamento de Quejas y Denuncias de este Organismo, atendiendo a las Leyes aplicables, presentando para tal efecto en la próxima sesión la metodología pertinente, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.----------

Una vez desahogado el orden del día, se dio por concluida la presen te Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, siendo las trece horas del día catorce de enero de dos mil quince.----------

| CONSEJERO ELECTORAL | CONSEJERA ELECTORAL |
|---|---|
| **MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN** | **LIC. DALHEL LARA GOMEZ** |
| **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** | **INTEGRANTE DE LA COMISIÓN** |

Instituto Electoral del Estado

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO.JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. JULIO CÉSAR BARRETO ARIZA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN